

EDICTO

-Procedimiento: Licencia Ambiental, de acuerdo con la Ley 2/2006, de 5 de mayo de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

Solicitante: HUGO ORTUÑO HERNANDEZ

Actividad: TIENDA DE ANIMALES Y ACCESORIOS

Emplazamiento: C/ Goya, nº 5-bajo

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de 9 a 14 horas.

Bigastro, a 5 de Febrero de 2013.

La Alcaldesa, Fdo.: M^a. Rosario Bañuls Rodríguez

1302586

EDICTO

-Procedimiento: Licencia Ambiental, de acuerdo con la Ley 2/2006, de 5 de mayo de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

Solicitante: MARIA JOSE ALIAGA LOPEZ

Actividad: CONFITERIA-CAFETERIA

Emplazamiento: C/ Purísima, nº 2-bajo

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de 9 a 14 horas.

Bigastro, a 5 de Febrero de 2013.

La Alcaldesa, Fdo.: M^a. Rosario Bañuls Rodríguez

1302587

AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

EDICTO

Detectado error en la publicación del Presupuesto del Ayuntamiento de Callosa de Segura del año 2013, insertado en el BOP nº 26 de fecha 6 de febrero de 2013, remitimos el texto íntegro del mismo hechas las subsanaciones pertinentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto general para el año 2013, inicialmente aprobado por la Corporación en pleno en sesión extraordinaria celebrada en fecha 21 de diciembre de 2012, publicada en BOP nº 246 de fecha 27 de diciembre de 2012, transcurrido el plazo de exposición al público reglamentariamente establecido y resueltas las alegaciones presentadas, en el pleno ordinario del día 31 de enero de 2013 queda aprobado definitivamente el Presupuesto de esta Entidad para el año 2013, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013		
CAP. DENOMINACIÓN	IMPORTE	
A) OPERACIONES CORRIENTES	9.958.374,03	
1º IMPUESTOS DIRECTOS	4.255.000,00	
2º IMPUESTOS INDIRECTOS	200.000,00	
3º TASAS Y OTROS INGRESOS	1.781.500,02	

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2013

Nº DE PLAZAS	SITUACION	ESCALA	SUBESCALA
1	V	HN	SECRETARIA
1	V	HN	INTERVENCION
1	CF	AE	TECNICA
1	CF	AE	TECNICA
2	CF	AE	TECNICA
3	2CF/1V	AE	TECNICA
1	CF	AE	TECNICA
1	V	AE	TECNICA
1	CF	AE	SERVICIOS ESP.
1	CF	AE	SERVICIOS ESP.
1	V	AE	SER/ESP/TEC.
5	4CF/1V	AE	SER/ESP/BAS.
30	26CF/2CI/2V	AE	SER/ESP/BAS.
10	9CF/1V	AG	ADMINISTRATIVA
1	V	AE	SERVICIOS ESP.
1	CFE	AE	SERVICIOS ESP.
1	V	AE	SERVICIOS ESP.
1	CFE	AE	SERVICIOS ESP.
8	3CF/4CI/1V	AG	ADMINISTRATIVA
1	CI	AE	SERVICIOS ESP.

CAP. DENOMINACIÓN	IMPORTE
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.718.574,01
5º INGRESOS PATRIMONIALES	3.300,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	843.209,60
6º ENAJENACION INVERS. REALES	843.209,57
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,01
8º ACTIVOS FINANCIEROS	0,01
9º PASIVOS FINANCIEROS	0,01
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013	10.801.583,63

RESUMEN ESTADO DE GASTOS 2013
(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA-PROGRAMAS)

CAP. DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES	8.846.268,69
1º GASTOS DE PERSONAL	4.468.708,99
2º GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.071.426,12
3º GASTOS FINANCIEROS	772.695,19
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	533.438,39
B) OPERACIONES CAPITAL	1.955.314,94
6º INVERSIONES REALES	843.209,59
8º ACTIVOS FINANCIEROS	0,01
9º PASIVOS FINANCIEROS	1.112.105,34
TOTAL CAPÍTULOS 1 A 9	10.801.583,63
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2013	10.801.583,63

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido del Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se publica la Plantilla de personal de la Corporación aprobada conjuntamente con el Presupuesto.

DENOMINACION	GRUPO
SECRETARIO GENERAL	A1
INTERVENTOR	A1
PSICOLOGO	A1
DIRECTOR AREA ECONOMICA FIN	A1
ASISTENTE SOCIAL	A2
AGENTE DESARROLLO LOCAL	A2
TECNICO INFORMATICO	A2
TECNICO BIBLIOTECA	A2
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	A2
COORDINADOR ACT.CULTUR	A2
INTENDENTE	A2
OFICIAL	C1
AGENTE	C1
ADMINISTRATIVO	C1
RESP.COMUNICACIÓN	C1
COORDINADOR DE SERVICIOS	C1
SECRET. PART. ALCALDIA	C1
AYTE. COORD. ACTV. CULTURA	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	C2
AUXILIAR AULA ACTIVA	C2

Nº DE PLAZAS	SITUACION	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACION	GRUPO
1	1CF	AE	SERVICIOS ESP.	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2
1	V	AE	SERVICIOS ESP.	AYUDANTE INSPECCION OMIC	C2
2	1CF/1V	AE	SERVICIOS ESP.	OFICIALES SERVICIOS	C2
2	CF	AE	SERVICIOS ESP.	OFICIAL ELECTRICISTA	C2
2	CF	AE	SERVICIOS ESP.	AYUDANTE ELECTRICISTA	AGRUP. PROFESIONALES
7	6CF/1CI	AE	SERVICIOS ESP.	AYUDANTE OFIC. SERV.	AGRUP. PROFESIONALES
16	10CF/6V	AG	SUBALTERNA	SUBALTERNO	AGRUP. PROFESIONALES
1	IV	AG	SUBALTERNA	AYUDANTE INSP. OBRAS	AGRUP. PROFESIONALES
2	CF	AE	SERVICIOS ESP.	VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	AGRUP. PROFESIONALES

CF: CUBIERTA FUNCIONARIOS

CL: CUBIERTA LABORALES

CFE: CUBIERTA FUNCIONARIO EMPLEO

V: VACANTE

CI: CUBIERTA INTERINOS

JP: JUBILACION PARCIAL

AG: ADMINISTRACION GENERAL

HN: HABILITACION NACIONAL

AE: ADMINISTRACION ESPECIAL

SER/ESP/TEC: SERVICIOS ESPECIALES TECNICA

SER/EPS/BAS.: SERVICIOS ESPECIALES BASICA

PLANTILLA PERSONAL LABORAL FIJO AÑO 2013

Nº

Nº	PLAZAS	SITUACION	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	GRUPO
5	5C	LABORAL	OFICIOS	LIMPIADORA*	AGRUP. PROFESIONALES	
2	C	LABORAL	OFICIOS	LIMPIADORA***	AGRUP. PROFESIONALES	
25	25C	LABORAL	OFICIOS	LIMPIADORA**	AGRUP. PROFESIONALES	
5	5C	LABORAL	OFICIOS	AUXILIAR S.A.D.	AGRUP. PROFESIONALES	

CODIGOS:

*JORNADA COMPLETA

**MEDIA JORNADA

***TRES CUARTO JORNADA

C: CUBIERTAS

V: VACANTES

Callosa de Segura, 1 de Febrero 2013.

El Alcalde-Presidente

Francisco Javier Pérez Trigueros

1303116

AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA

EDICTO

Intentada y no practicada la notificación a los titulares de los vehículos que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 14 de enero, mediante el presente Edicto se hace saber que los vehículos relacionados, se encuentran estacionados en la vía pública o en el depósito municipal, los cuales parecen hallarse abandonados a tenor de su estado general y de una serie de desperfectos que impiden su desplazamiento y conducción o pueden constituir un peligro para los viandantes, hallándose en esta situación como mínimo desde hace un mes a tenor del Acta levantada en su momento por funcionarios de esta Policía Local.

Y habiendo transcurrido más de un mes desde la detección de dicho vehículo en la situación indicada, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/90 de 2 de marzo, por el presente se requiere a dichos titulares para que en el plazo de 15 días, procedan a la retirada del vehículo indicado, advirtiendo que si no lo hicieran se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/98 de Residuos, pudiendo ser sancionado como responsable de una infracción grave, con un importe mínimo de 751 euros.

VEHICULO	TITULAR	LUGAR DEPOSITO
VOLKSWAGEN GOLF, 2141TF33	DESCONOCIDO	C/PADRE FCO. FERRER, 41
VAUXHALL OMEGA, S224GRO	DESCONOCIDO	DEPÓSITO MUNICIPAL
SEAT TOLEDO, V293BDZ	ENRIQUE S. CARBONELL REIG	DEPÓSITO MUNICIPAL
MERCEDES 300, 9761DP	MARCU ROBERT ADRIAN	DEPÓSITO MUNICIPAL
RENAULT CLIO, A6973CB	YVONNE CATHARIN LEGUIT	DEPÓSITO MUNICIPAL
FORD FIESTA, A6119CB	HEREDEROS DE MILAGRO MOLINA CORTELL	C/LITERATO AZORIN, 46
FORD FUSION, 4012BZV	MARIO LUIZ DE OLIVEIRA	DEPÓSITO MUNICIPAL
FORD FIESTA, V3625EW	GANNA DANYLENKO	DEPÓSITO MUNICIPAL
FORD COURIER, O1718BH	M. ISABEL BUSTAMANTE RIOZ	DEPÓSITO MUNICIPAL
PEUGEOT 106, A1224DC	PEDRO DIEZ MOLINA	DEPÓSITO MUNICIPAL
PEUGEOT PARTNER, A6459DH	ANTHONY JAMES EDGE	C/PADRE FCO. FERRER, 41
CITROEN BERLINGO, A5009DY	YEISON YEIMI MARULANDA CORREA	C/LA TORRETA
NISSAN TRADE, A014452	JOSEN INDALICA, S.L.	AV. ALACANT
CITROEN C15, A3327AP	SYSTEMCAS, CB	AV. RONDA SUR
RENAULT MEGANE, V7211HH	FRANCISCO NAVARRO AMADOR	DEPÓSITO MUNICIPAL
HYUNDAI ACCENT, A9963DD	SOPHIE ALEXANDRA BARBIER	DEPÓSITO MUNICIPAL
CITROEN XANTIA, A1623DP	MARCOS EDUARDO MARTINEZ COLOMA	AV. ALACANT

Cocentaina, a 11 de febrero de 2013
EL ALCALDE,
Fdo.: Rafael Briet Seguí

1303037

AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA

EDICTO

DECRETO N° 28/2013

«Este Ayuntamiento procede a la incoación de expediente para dar de baja en el Padrón Municipal de este municipio a las personas relacionadas a continuación, al incumplir los requisitos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, al no residir en la localidad durante la mayor parte del año: